

**De:** Unidad de Gestión Integral de Riesgos  
**Fecha:** Febrero de 2024  
**Asunto:** Gestión Integral de Riesgos – Citibank N.A. Sucursal El Salvador

## • Estructura Organizacional de la Gestión Integral de Riesgos

**Citibank N.A. Sucursal El Salvador**, con el fin de facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos, ha conformado una unidad especializada, la cual podrá designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Por medio de Unidad de Gestión Integral de Riesgos se identifican, miden, controlan, monitorean e informan los riesgos que la sucursal enfrenta en el desarrollo de sus operaciones.

Esta Unidad es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Los integrantes de esta Unidad son los Gerentes encargados de la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la sucursal. Sus funciones y decisiones son independientes de cualquier unidad, reportando y recomendando únicamente al Comité de Riesgos y a sus respectivas líneas regionales de forma permanente.

El seguimiento a los riesgos asumidos por la sucursal es realizado de forma continua por parte de los gerentes responsables de la gestión de cada uno de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, se informa al Comité por medio de sesiones trimestrales y en forma extraordinaria cuando sea requerido.

Citi cuenta con una estructura matricial que permite la adecuada gestión de riesgos por medio del nombramiento de jefes regionales especialistas en cada uno de los riesgos; quienes aseguran el cumplimiento de las políticas y estrategias globales corporativas.

La estructura de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR) se detalla:



*\*RMCO: Risk Manager Country Officer, por sus siglas en inglés*

**El Comité de Riesgos** de Citibank N.A. Sucursal El Salvador, es responsable del seguimiento de la gestión integral de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y vigila que las operaciones del negocio se ajusten a los lineamientos establecidos en materia de límites de tolerancia a los distintos riesgos o límites específicos aplicables. Asimismo, aprueba las metodologías de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a cada tipo de riesgo, dando seguimiento a planes correctivos ante excepciones o deficiencias reportadas.

- **Funciones y Responsabilidades de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos**

Por medio de la unidad de Gestión Integral de Riesgos, se identifica, mide, controla, monitorea e informa los riesgos que la sucursal enfrenta en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, a través del cumplimiento de las siguientes funciones:

- a) Identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la entidad y sus efectos en la solvencia de la misma;
- b) Elaborar el plan anual de trabajo de la Unidad y someterlo a aprobación del Comité de Riesgos;
- c) Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para la aprobación del Representante Legal las estrategias, políticas, manuales y procedimientos respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- d) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad;
- e) Informar periódicamente al Comité de Riesgos, así como a la Alta Gerencia, sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma;
- f) Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios, documentando el análisis realizado para emitir su opinión;
- g) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión integral de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y la Alta Gerencia;
- h) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos;
- i) Realizar monitoreo periódico de los resultados de la aplicación de las metodologías, herramientas, modelos, cumplimiento de límites de tolerancia; y
- j) Elaborar y proponer al Comité de Riesgos pruebas de tensión que permitan gestionar cada uno de los riesgos a los que dichas pruebas sean aplicables, en forma particular y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad en situaciones adversas.

- **Gestión por cada tipo de riesgo:**

#### **Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

La administración del riesgo de crédito se gestiona a través de la elaboración de políticas de crédito debidamente aprobadas por el Comité de Riesgos y el Representante Legal; dichas políticas determinan los lineamientos que se deben considerar para el otorgamiento de créditos, la evaluación de la capacidad de repago y los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito, entre otros.

Adicionalmente, se determinan calificaciones internas, las cuales proveen una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte de un año, Citi cuenta con herramientas globales para la generación de estas calificaciones y la administración y control de las líneas de crédito. Además, se realizan revisiones de portafolio y pruebas de estrés.

El Manual de Gestión de Riesgo de Crédito establece los lineamientos requeridos para la adecuada gestión de este riesgo.

### Riesgo de Mercado y Liquidez

Riesgo de mercado, se entenderá como la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Riesgo de liquidez, se entenderá como posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Ambos riesgos son gestionados por medio del manual de gestión de riesgo de liquidez y mercado. El riesgo de mercado se administra mediante medidas de Exposición a la Tasa de Interés, y el riesgo de liquidez es evaluado y controlado a través de escenarios de estrés.

### Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, entre otros.

Citibank N.A. Sucursal El Salvador, cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Operacional, en el que se establecen las metodologías de gestión, tales como, procesos de auto-evaluación, reporte y análisis continuo de pérdidas operativas e implementación de planes de acción correctivos. Así como un Manual de Gestión de Riesgo Legal, donde se detallan los controles para litigios y procesos, ya sea administrativos o judiciales, en contra de la institución.

### Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de imagen de la entidad, por incumplimiento de leyes, normas internas, Código de Gobierno Corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional es gestionado a través del monitoreo continuo de alertas transaccionales de clientes, transacciones en efectivo y otros medios, revisión de cambios regulatorios para la prevención de lavado de activos, entre otros; y, se realizan foros de gobierno corporativo en el que se discuten los temas críticos para la Sucursal.

En general, este riesgo es gestionado a través del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; Código de Conducta y el Código de buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

### • Políticas y Manuales

**Citibank N.A. Sucursal El Salvador**, cuenta con políticas corporativas fundamentadas en las mejores prácticas de gestión de riesgos en todas sus dimensiones y formas. No obstante, existen procesos de carácter local, debidamente presentados al Comité de Riesgos para su aprobación, los cuales son revisadas al menos una vez al año, de forma que cualquier actualización sea analizada por sus miembros para su adecuada implementación de cara a los requerimientos regulatorios.

Tipo Riesgo	Políticas y Procedimientos para la Gestión de cada tipo de Riesgo
Riesgo de Crédito	Manual de Gestión de Riesgo de Crédito
Riesgo de Mercado	Manual de Referencia de la Gestión de Riesgo de Liquidez y de Mercado

<b>Riesgo de Liquidez</b>	Manual de Referencia de la Gestión de Riesgo de Liquidez y de Mercado
<b>Riesgo Operacional</b>	Manual de Gestión de Riesgo Operacional Manual de Gestión de Riesgo Legal
<b>Riesgo Reputacional</b>	Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Adicional a los manuales detallados anteriormente, se cuenta con el Marco de Gestión Integral de Riesgos, en el que se detallan las funciones y responsabilidades de cada parte involucrada en la gestión integral de riesgos; y un Manual del Sistema de Control Interno el cual integra metodologías, proporcionando una estructura común y lineamientos generales para evaluar y mejorar el sistema de control de la Sucursal.